



RESOLUCIÓN No.053

04 Agosto de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2016 y,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Citar para la próxima reunión el martes 09 de agosto de 2016, a las 11 :15 a.m., a las siguientes personas:

-Arbitro Ricardo Tovar

AAA

Citar para la próxima reunión el martes 09 de agosto de 2016, a las 11:30 a.m., a las siguientes personas:

-Arbitro Rodolfo Ramirez

CASDA

Citar para la próxima reunión el martes 09 de agosto de 2016, a las 11:45 a.m., a las siguientes personas:

-Delegado del equipo C.D REAL JUVENTUDES (categoría sub 15-B)

-Jugador NICOLAS GUTIERREZ ROJO

-Representante legal del jugador señora LUISA FERNANDA ROJO

Citar para la próxima reunión el martes 09 de agosto de 2016, a las 12:00 hrs, a las siguientes personas:

-Director Técnico del equipo colegio Calasanz categoría Sub 14-C JORGE NANCLARES.

- Arbitro Fredy Osorno

ARBIANTIOQUIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los cuatro (04), días del mes de agosto de 2016.



Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria